

REPUBLICA DEL PERU.

4

SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA.

Lima Octubre 31. de 1825 - 6. o

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Paz -

Tengo el honor de acompañar a V.S. el Dross-Su-
puesto por Duplicado de Sueldos, de los Señores Vocales, y demás
empleados en esta Suprema Corte, respectivos al presente mes,
con el objeto de que, se sirva dar la orden correspondiente
para su pago, a los Administradores del Tesoro Públi-
co.

Dios que a V.S.

M. de
M. de

Principales y Salvarán



O. L. 120-329

MH-OL/120
Co. 28
Doc 158
Fol. 2

Plañilla del Haver de los Señores Vocales, y demas Empleados en la Corte Suprema de Justicia, por la media paga del mes de Octubre de 1825.

S. ⁿ D. D. Fran. ^{co} Valdivieso	2 50,
El mismo para gastos de Escritorio	0 50,
S. D. D. José Cavero y Salazar	2 50,
S. D. D. Fernando Lopez Aldana	2 50,
S. D. D. Tomas Yonacio Palomeque	2 50,
S. D. D. ^S Aoustin Quijano Velarde	2 50,
S. D. D. ^S José Maria Paldiano	2 50,
S. ⁿ Fisc. ^l D. D. Yon. ^o Ortiz Zeballos	2 50,

Escribano de Camara.

D. Juan Chrisotomo Mondon 0 50,

Porteros

D. Nicolaz Navarro 0 33, 2/2

D. José Zelaya 0 33, 2/2

Barredor 0 12,

Suma 1928, 5

Lima y Oct.^e 31, de 1825.

Cavero
[Signature]



O. L. 120-329 a

MH-OL 100
Co 28
Doc. 158
Fol. 2